

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

8537 *Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 12 de mayo de 2022, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en el «Anexo I» de la Resolución de 12 de mayo de 2022 por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 116 de 16 de mayo de 2022, se efectúa la siguiente corrección:

En la página 67454, en el Anexo I, se suprime el puesto ordenado como número 1:

Administración del Estado en el Exterior. Consejerías. Cons. Agr. Pesc y Alim. Rep. Perm. UE. Consejero/ Consejera (3278098).

La presente corrección no supone la modificación en el plazo de presentación de solicitudes.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 20 de mayo de 2022.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.